

# Venezolanos denuncian que permiso humanitario para ir a EEUU fue anulado

Este sábado 3 de noviembre, un grupo de venezolanos denunció que el Permiso Humanitario o de Beneficio Público Significativo (Parole), otorgado por la administración de Joe Biden, que tenían aprobado fue anulado sin ninguna razón.

Al menos 15 venezolanos que estaban a punto de abordar vuelos, desde Colombia hacia Estados Unidos, indicaron que desconocen las razones de la medida.

Gremary Camarillo, una de las afectadas, indicó que tuvo que esperar casi dos horas para obtener una respuesta, “ustedes no tienen permiso de viaje, su permiso de viaje está anulado”.

Camarillo contó que vendió todas sus pertenencias en Venezuela para viajar junto a su novio, pero en Bogotá no le permitieron abordar el vuelo y presumen que la aerolínea informó de manera incorrecta sobre su estatus migratorio en Colombia.

En el sur de Florida, el patrocinador de Gremary, su hermano Rafael, también busca respuesta por lo ocurrido. Asegura que toda la documentación está en regla.

“A nosotros nos aprobaron, esperamos el proceso como sponsors (patrocinadores), nos hacen una investigación, a mi hermana y a mi cuñado también le hacen una investigación y le aprueban su permiso de viaje”, dijo Rafael Gragert.

Según los venezolanos, lo mismo se ha repetido con algunos beneficiados del permiso que intentaron tomar vuelos en Chile, Perú y Panamá.

Miguel Díaz, otro de los afectados a quien le anularon el permiso, dijo que la aerolínea bajo los parámetros de seguridad que asumieron, no le dio la información completa a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EEUU y por esto desautorizaron los viajes.

Los afectados indicaron que tras la anulación del permiso, el estatus del caso cambió y ahora no cuentan con una aprobación de viaje.

El pasado 18 de octubre, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos habilitó el proceso en línea para los

venezolanos que quieran aplicar a los 24.000 cupos humanitarios abiertos por la Administración del presidente Joe Biden para emigrar a Estados Unidos por vía aérea y legal.

l primer paso en el proceso es que el patrocinador con sede en los Estados Unidos presente una Declaración de apoyo financiero (Formulario I-134) ante el Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS) para cada ciudadano venezolano o miembro de la familia inmediata que busca apoyar, incluidos menores de edad.

Con información de TalCual